

TRASLADO MOVIL S.A. TRASMOSA

TELEF 2448-328

Quito, 30 de marzo del 2015

Señores Accionistas
TRASLADO MOVIL S.A. TRASMOSA
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía, pongo a consideración de ustedes el informe de Comisario de la empresa TRASLADO MOVIL S.A. TRASMOSA correspondiente a la revisión de los Estados Financieros cortados a diciembre 31 del 2014

a. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Luego de revisar la documentación pertinente, me complace en manifestar que los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias durante el proceso de constitución de la compañía.

b. CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Con respecto a las normas de control interno, la compañía aún no tiene actividad económica.

c. ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones, pongo en consideración los siguientes puntos:

1. Los administradores han prestado toda la colaboración necesaria para que pueda cumplir con la función a mi asignada.
2. Me cumple informar que la correspondencia, los libros de actas de junta general y de directorio, libro de acciones y accionistas se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

TRASLADO MOVIL S.A. TRASMOSA

TELEF 2448-328

CONCLUSION

Concluyo que, revisados los estados financieros y su documentación; la compañía presenta razonablemente sus estados financieros al 31 de diciembre del 2014 y es de esperarse que en el año 2015 la empresa inicie sus actividades comerciales y logre cumplir sus objetivos.

Atentamente,



COMISARIO
Ramiro Atencia
RUC 1703330520001
N° REGISTRO 14216